

San Miguel de Tucumán, Octubre 11 de 2017.-

DECRETO N° 3.338/14 (MGJyS)
EXPEDIENTE N° 222/200-C-2017.-

VISTO estas actuaciones, por las cuales el señor Presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Tucumán, Esc. Marco A. Padilla (h), eleva el pedido de Adscripción en Primer Término al Registro Notarial N° 104, con asiento en la Ciudad de Yerba Buena, de la Escribana María Mercedes Muro González; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 3, se agrega nota de solicitud efectuada por la Escribana Titular de dicho Registro, Esc. María Cristina Zaldarriaga de Navarro.

Que a Fs. 04/13 se adjuntan antecedentes e informes de la profesional cuya designación se gestiona.

Que a Fs. 29 glosa la Acordada N° 633/17 de fecha 29/05/2017, por la cual la Excma. Corte Suprema de Justicia presta el acuerdo respectivo para la designación de la Esc. Muro, solicitada por el Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad por Nota N° 72/14 (MGJyS) de fecha 30/03/2017 (Fs. 16);

Que en autos surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales previstos por el artículo 11° y 32° de la Ley Notarial N° 5732 (Texto Consolidado), razón por la cual resulta del caso proceder en consecuencia.

Por ello; de conformidad con lo dictaminado por Fiscalía de Estado a Fs. 35 y 36 (Dictamen N° 2160 del 06/09/2017), y en uso de las facultades que le confiere el artículo 45° de la referida norma legal,

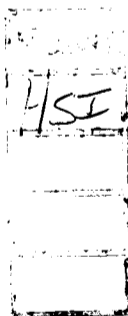
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

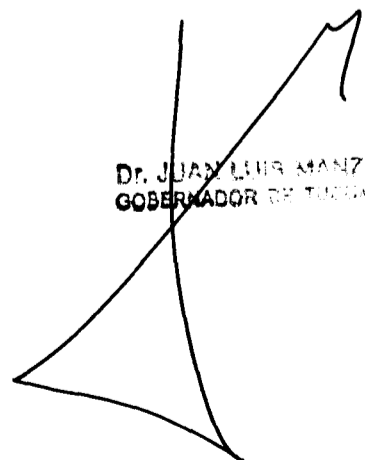
ARTICULO 1°.- Designase a la Escribana María Mercedes MURO GONZALEZ, DNI N° 33.815.542, como Escribana Adscripta en Primer Término al Registro Notarial N° 104 con asiento en la ciudad de Yerba Buena, a cargo de su Titular Escribana María Cristina Zaldarriaga de Navarro, conforme a las prescripciones del Art. 45 de la Ley N° 5732.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTICULO 3°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-




REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN